MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

Tomás Romero Pereira, 24 de abril de 2019.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de contestar la Nota de Observación DNCP/DNC/N° 5616/2019 de fecha 17 de abril del 2019 en relación al llamado de Contratación Directa N° 09/2019, para la **"Construcción de Puente, colocación de alcantarillado celular y reparaciones varias de badenes dentro del Distrito" ID N° 364269,** al respecto menciono lo siguiente:

Pregunta número uno:

1. En el mapa remitido no se visualizan todos los lugares donde se ejecutarán las obras, al respecto se le recuerda a la convocante que se encuentra vigente la Resolución 2477/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE INFORMAR LA UBICACIÓN GEOGRAFICA DE OBRAS A SER EJECUTADAS A TRAVES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Para **dar cumplimiento a esta disposición, la obra deberá aparecer en el Mapa Interactivo del portal público de la DNCP**.

Respuesta a observación:

En este caso la Convocante a cargado todos los lugares donde se realizarán las obras, para el caso se ha remite nuevamente con la presente nota la geolocalización de los mismos.

Pregunta dos:

2. Recordamos a la convocante que los datos entre corchete, frases cursivas y la indicación por ejemplo son instrucciones para el funcionario encargado de preparar el pliego.

Repuesta a observación:

Se ha verificado la Adenda 01 y se ha realizado las correcciones en consulta con la Técnica Verificadora del expediente y se remite la Adenda 02.

Pregunta tres:

3. CDP : la firma estampada en el certificado de disponibilidad presupuestaria no tiene aclaración o sello que identifique a la persona que firmó dicho documento, no pudiendo en consecuencia corroborar si el firmante está registrado en la DNCP conforme a las disposiciones legales vigente en la materia.

Respuesta a observación:

En relación a este punto mencionamos que se adjunta a la presente nota el correspondiente documento corregido ya que en la anterior respuesta se ha omitido la cargad el mismo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterar mis saludos más cordiales.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la U.O.C.